

Municipio de Salinas

Resolución
No. 140/2026

Acta No.
15/2026

Salinas, 02 de julio de 2026.

VISTO: Que el Concejo de éste Municipio por resolución 139/2026 autorizó la renovación del Fondo Permanente Mensual.

CONSIDERANDO: Que los pagos realizados en planilla adjunta cumplen con lo establecido por este Municipio.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la rendición de gastos e inversiones correspondiente al FONDO PERMANENTE MENSUAL del mes de Junio 2026, por un total de \$ 59.258,78 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho 78/100) FORMULARIO 00529-2026-217
- 2) Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Descentralización y Participación y Contador General.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana González
Concejala

Federico Matia
Concejal suplente

Julio Aquino
Alcalde